FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 119/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 28/2011 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: *FERRETERIA EL DORADO y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.*

Asunción, 29 de Julio de 2011.-

VISTO: La Nota N° 417/11, de fecha 27 de Julio de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 28/2011 "Adquisición de Herramientas Varias" realizada en fecha 20 de Junio de 2011, a favor de las firmas: ***FERRETERIA EL DORADO y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.***

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 28/2011, **"Adquisición de Herramientas Varias"**, realizada en fecha 20 de Junio de 2011, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, adjudicar a favor de las firmas: **FERRETERIA EL DORADO** el Lote **(01)** – Dirección de Material Bélico a través del Contrato Cerrado por un monto total de **Gs. 11.793.500** (Guaraníes once millones setecientos noventa y tres mil quinientos) y a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** el Lote **(02)** – Suprema Corte de Justicia Militar, a través del Contrato Cerrado por un monto total de **Gs. 9.000.000.-** (Guaraníes nueve millones), cuyas solvencias técnicas, económicas y legales se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de las instituciones, además la calidad de los bienes y servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF. AA.
COMANDANCIA

FIRMA ADJUDICADA: FERRETERIA EL DORADO

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.16.2 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines (Dirección de Material Bélico)	Gs. 1.793.500.-
2.16.3 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico (Dirección de Material Bélico)	Gs. 10.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 11.793.500.-

FIRMA ADJUDICADA: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.4 FF 10 Justicia Militar (Suprema Corte de Justicia Militar)	Gs. 9.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 9.000.000.-

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES